



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR GLEDYS GALVAN VARGAS CONTRA COLPENSIONES.-

Radicado. 23-001-31-05-005-2018-00193-00.

Nota Secretarial; Montería, 10 de febrero de 2023, Señor Juez, procedo a informar que se encuentra pendiente aprobar las costas del proceso ordinario -. **Provea.**


LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES
Secretaria

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA;
Diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

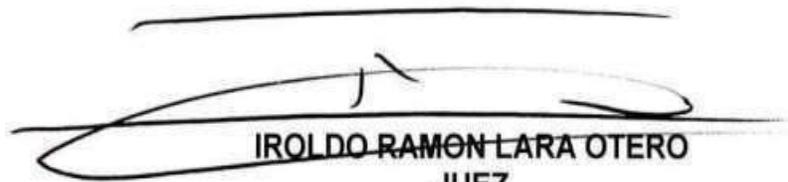
Vista la nota secretarial que precede, y en razón que es procedente aprobar las costas liquidadas por secretaría del proceso ordinario, ordenadas en primera y segunda instancia a favor de la parte demandante y en contra las demandadas Colpensiones y Ministerio de Hacienda y Crédito Público

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR en todas y cada una de sus partes la anterior liquidación de las costas liquidadas por secretaría del proceso ordinario ordenadas en primera y segunda instancia a favor de la parte demandante y en contra de las demandadas Colpensiones y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.-

SEGUNDO: Ejecutoriado regrese al despacho para decidir trámite pendiente.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


IROLDO RAMON LARA OTERO
JUEZ